

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Fondo Metropolitano	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):06/09/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):15/11/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Juan Manuel Catzim	Unidad administrativa: Dirección del Centro de Evaluación del Desempeño.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración de consistencia y resultados del programa <i>Ramo 23</i> Fondo Metropolitano, con base en la información generada por la Secretaría de Infraestructura y Transporte para el ejercicio fiscal 2017.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con los terminos de referencia (TDR) de la evaluación</li> <li>• Realizar una valoración final de los difrentes apartados</li> <li>• Realizar un analisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)</li> <li>• Emitir Conclusiones</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa en sus ROP define a su población potencial, objetiva y atendida.</li> <li>• El programa cuenta con un padrón de beneficiarios.</li> <li>• El programa utiliza sistemas informáticos para el monitoreo de su desempeño.</li> <li>• El alcance de la cobertura del programa se establece en las ROP.</li> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo establecido en las ROP.</li> </ul>	
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen distintas herramientas estadísticas para medir el grado de satisfacción de la población atendida de forma periódica.</li> </ul>	
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no cuenta con la identificación del problema o necesidad que busca resolver</li> <li>• El programa no cuenta con evidencia documental de carácter estadístico que permita conocer la evolución de su cobertura</li> <li>• Se carece de mecanismos documentados que permitan verificar que el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo establecido en las ROP se cumplieron.</li> <li>• El programa no cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.</li> <li>• El programa no cuenta con reporte de avances relacionadas con las metas de sus indicadores</li> </ul>	

2.2.4 Amenazas:

- No se cuenta con evidencia teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.
- No se cuenta con un plan de trabajo anual

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Se recomienda implementar una metodología para cuantificar a la población, incluyendo un plazo de revisión y actualización y su unidad de medida. Que el padrón de beneficiarios incluya el tipo de apoyo otorgado, se sistematice y cuente con mecanismos para su depuración y actualización y que la matriz de Indicadores para Resultados se encuentre alineada a los objetivos de planeación estratégica.
2: Se recomienda realizar el documento de reporte de avance sobre el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
3: Se recomienda incluir en la definición de la cobertura a la población objetivo, las metas anuales y el periodo de revisión.
4: Se recomienda establecer evidencia documental sobre la aplicación de los procedimientos.
5: Se recomienda capacitar al personal operativo del programa en normas técnicas para la creación y manejo de información estadística.
6: Generar información estadística del programa que permita justificar la intervención que el programa lleva a cabo. Se recomienda redactar la problemática en un sentido negativo y definiendo la población objetivo y potencial.
7: Realizar un plan de trabajo anual
8: Se recomienda recolectar información estadística sobre los bienes y servicios que otorga el programa, así como de sus beneficiarios.
9: Se recomienda establecer registros documentales sobre la aplicación de los recursos financieros del programa de acuerdo con la armonización contable
10: Se recomienda establecer un mecanismo para medir el grado de satisfacción de la población atendida con una periodicidad mínima semestral.
11: Se recomienda que el programa difunda los resultados de la medición de sus indicadores.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
4.2 Cargo: Mtro. Ruben Enrique Azueta Acosta
4.3 Institución a la que pertenece: ARYF CONSULTORES MEXICANOS, S.C.
4.4 Principales colaboradores: José Elahi Azueta Acosta, Miguel Angel Pérez Arana, Julio Alfonso Ortegón Espadas, Cecilia Irazu Azueta Acosta
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: aryf.consultoresm@outlook.es
4.6 Teléfono (con clave lada): 983 835 8949 y 983 167 0213

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo Metropolitano
---

5.2 Siglas: FONMETRO	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Infraestructura y Transporte	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Subsecretaría de Planeación	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: ING. Agustín Martínez Martínez	Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación. (983) 832 2646 ext. 140

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 603,000.00 (seiscientos tres mil pesos 00/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento : Propia

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: